CUARTO (04) INFORME DE ACTIVIDADES

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE COLOMBIANO
NIT. 900.129.720-5

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CASTILLO DE COLORES, MUNDO MARAVILLOSO DE LAS MERCEDES Y CARRUAJES, EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08008062025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ICBF."

PRESENTADA A
MUNICIPIO DE GALAPA (ATLANTICO)

ABRIL, 2026

Señores:
MUNICIPIO DE GALAPA – ATLANTICO
E. S. D.

ASUNTO: **"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CASTILLO DE COLORES, MUNDO MARAVILLOSO DE LAS MERCEDES Y CARRUAJES, EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08008062025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ICBF.
En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por La **CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE COLOMBIANO,** identificada con **NIT. 900.129.720-5,** representada legalmente por **HAIDER ENRIQUE VALLE VALLE**, identificado con **C.C. No. 9.877.529**, con relación al Convenio de Asociación No. CA-005-2026 suscrito con el Municipio de Galapa, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CASTILLO DE COLORES, MUNDO MARAVILLOSO DE LAS MERCEDES Y CARRUAJES, EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08008062025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ICBF, nos permitimos presentar el informe de actividades correspondiente al cuarto (04) pago parcial, del periodo: **Abril 2026.**

Atentamente,

Haider Valle V

HAIDER ENRIQUE VALLE VALLE
C. C. No.: 9.877.529 de Pivijay
Representante Legal

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO:

INFORMACIÓN DEL CONVENIO	
No. DEL CONVENIO	CA-005-2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CASTILLO DE COLORES, MUNDO MARAVILLOSO DE LAS MERCEDES Y CARRUAJES, EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08008062025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ICBF
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del presente convenio será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($710.455.399)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALAPA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.102.472-0
ESAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE COLOMBIANO
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.129.720-5
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
No. DE CDP	2026.CEN.01.000291

2. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo estipulado en la Cláusula Cuarta – Forma de Pago/Desembolsos del Convenio No. CA-005-2026, la ESAL presenta el siguiente informe de actividades con el fin de acreditar el cuarto (04) pago parcial de la ejecución del convenio, del periodo: **Abril 2026.**

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.1. EJECUCIÓN MES DE ABRIL 2026

a) Componente: Alimentación

Durante el mes de abril se realizó el suministro de alimentos a los CDI Castillo de Colores, Mundo Maravilloso de las Mercedes y Carruajes, conforme a las minutas patrón establecidas por el ICBF y en cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio (Cláusula Segunda).

Los insumos entregados incluyeron proteínas (pollo, hígado, carne de res, cerdo), lácteos (leche en polvo, queso), huevos, granos (lentejas, fríjoles, maíz, arroz), tubérculos (papa, yuca, plátano, ñame), verduras y hortalizas (zanahoria, cebolla, repollo, pimentón, pepino, calabaza, ahuyama, espinaca, cilantro, ajo), frutas (piña, papaya, limón, guineo, banano), todos seleccionados bajo criterios de calidad, inocuidad y aporte nutricional.

Con estas entregas se logró:

- Garantizar el componente nutricional de los niños y niñas, asegurando dietas equilibradas y variadas.
- Cumplir con estándares de calidad e inocuidad, verificando fechas de vencimiento, condiciones de almacenamiento y cadena de frío.
- Favorecer el desarrollo físico y cognitivo, al proveer alimentos ricos en proteínas, vitaminas y minerales.
- Asegurar continuidad del servicio, evitando interrupciones en la atención alimentaria de los beneficiarios.

La ejecución de este componente se encuentra soportada en: Factura FVCV-26 (30/04/2026) por valor de $62.205.100.

Factura que fue validada por la DIAN y acreditan la entrega efectiva de los alimentos.

b) Componente: Aseo y bioseguridad

En el mismo periodo se efectuó la entrega de insumos de limpieza y bioseguridad, indispensables para mantener condiciones sanitarias óptimas en los CDI.

Los insumos incluyeron detergentes en polvo, cloro, desinfectantes líquidos, jabones multiusos, guantes desechables, tapabocas, gorros de cocina, bolsas para reciclaje, ambientadores, papel higiénico, rollos de papel absorbente y productos especializados para control de olores y desinfección de superficies.

Con estas entregas se logró:

- Mantener ambientes seguros y saludables, reduciendo riesgos de contaminación cruzada en áreas de cocina y almacenamiento.
- Cumplir con protocolos de bioseguridad exigidos por el ICBF, protegiendo tanto a los niños y niñas como al personal operativo.

- Apoyar labores de mantenimiento preventivo, garantizando limpieza constante de espacios de atención y áreas comunes.

- Prevenir enfermedades y riesgos sanitarios, asegurando condiciones de higiene adecuadas para la manipulación de alimentos y el cuidado infantil.

La ejecución de este componente se encuentra soportada en la Factura FVCV-27 (30/04/2026) por valor de $1.868.548, validada por la DIAN.

c) Componente: Material didáctico y papelería

Se realizó la dotación de útiles escolares y materiales pedagógicos para los CDI, con el fin de fortalecer los procesos educativos y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los insumos entregados incluyeron cartulinas de colores, papel bond, cuadernos, marcadores, plumones, lápices, borradores, silicona líquida y en barra, foami surtido, globos, plastilina, colores, temperas y otros materiales de apoyo pedagógico, todos seleccionados bajo criterios de seguridad y pertinencia para la primera infancia.

Con estas entregas se logró:

- Favorecer el aprendizaje significativo, mediante recursos que estimulan la creatividad, la motricidad fina y el juego como estrategia pedagógica.

- Apoyar actividades lúdicas y recreativas, esenciales para el desarrollo socioemocional de los niños.

- Cumplir con la obligación contractual de proveer materiales pedagógicos pertinentes y seguros, conforme a los lineamientos del ICBF.

- Fortalecer la gestión administrativa, al dotar de insumos necesarios para registros, informes y control documental.

La ejecución de este componente se encuentra soportada en la Factura FVCV-25 (30/04/2026) por valor de $3.805.456, validada por la DIAN.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
No. DEL CONVENIO	CA-005-2026
VALOR TOTAL	$710.455.399
VALOR APORTE MUNICIPIO	$674.932.624
VALOR APORTE ESAL	$35.522.775
VALOR ADICIÓN	0
PRIMER PAGO PARCIAL	$134.986.524,8

SEGUNDO PAGO PARCIAL	$19.272.667
TERCER PAGO PARCIAL	$65.656.127
VALOR POR PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	$67.879.104
VALOR POR EJECUTAR	$387.138.201,2
No. DE CUENTA	04
No. FACTURA	FVCV-26 : $62.205.100 FVCV-27 : $1.868.548 FVCV-25 : $3.805.456

5. DETALLE DEL SUMINISTRO

El detalle específico de los suministros realizados durante el período reportado se encuentra debidamente discriminado en las facturas electrónicas anexas, las cuales fueron emitidas y validadas conforme a los lineamientos establecidos por la DIAN. Estos documentos constituyen el soporte de las actividades ejecutadas, permitiendo verificar la naturaleza, cantidad y valor de los bienes suministrados en cada uno de los componentes (alimentación, materiales didácticos, artículos de aseo, entre otros).

Las facturas incluyen la descripción detallada de los insumos entregados, así como su valor unitario y total, la fecha de emisión y el número de autorización correspondiente, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período.

Conforme a lo anterior, la ESAL ha cumplido plenamente con las actividades previstas en el convenio para el periodo abril de 2026, por lo cual se solicita respetuosamente el desembolso del cuarto (04) pago parcial, equivalente a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L ($67.879.104),** del valor del aporte del municipio, según lo pactado en las cláusulas del convenio.

Atentamente,

Haider Valle V

HAIDER ENRIQUE VALLE VALLE
C. C. No.: 9.877.529 de Pivijay
Representante Legal